

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 12 DE 2020  
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935**

Estado Electrónico  
Nro. 88

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00181-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	YANETH BEJARANO SARRIA	LUIS FERNANDO CABRERA MENDOZA	CORRER TRASLADO RENDICION DE CUENTAS DEL SECUESTRE POR EL TERMINO DE 10 DIAS, Y SE ORDENA CANCELAR EL GRAVAMEN HIPOTECARIO QUE PESA SOBRE EL BIEN.	NOVIEMBRE 11 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2019-00379-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	PRIVADO	DECRETAR EMBARGO SUELDO DEMANDADO	NOVIEMBRE 11 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00030-00	EJECUTIVO	MARIA TERESA PEDROZA.	JOSE LUIS PEDROZA CARDENAS	DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA LA EXISTENCIA DE TITULOS A FAVOR DEL PROCES	NOVIEMBRE 11 DE 2020
4	76-111-40-03-001-2020-00080-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRIVADO	ORDENAR EMPLAZAR AL DEMANDADO Y SE ACLARA EL MONTO A EMBARGAR EN LAS CUENTAS BANCARIAS	NOVIEMBRE 11 DE 2020
5	76-111-40-03-001-2020-00264-00	PERTENENCIA	ALIRIA VALENCIA PESCADOR	PRIVADO	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO OPORTUNO	NOVIEMBRE 11 DE 2020
6	76-111-40-03-001-2020-00277-00	EJECUTIVO	COOPSERVIANDINA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	NOVIEMBRE 11 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Noviembre 12 de 2020, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 12 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

A handwritten signature in black ink, reading "Luz Stella Castaño Osorio". The signature is written in a cursive style with a large initial "L" and a distinct "O" at the end.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA